1. IDENTIFICACIÓN	
Localidad	0010 - Engativa
Proyecto	2368 Caminos de bienestar animal en Engativá
Versión	5 del 18 de diciembre de 2025
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 18 de noviembre de 2024 - Registrado 19 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	10-0010 - Engativá camina segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	15-Bogotá protege todas las formas de vida
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
Encuentros ciudadanos	La problemática de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y la tenencia irresponsable de mascotas resaltan la necesidad de mejorar las condiciones de bienestar animal y fortalecer las capacidades de cuidadores y organizaciones. Es crucial mejorar el bienestar y la protección de los animales, especialmente entre cuidadores masculinos que pueden enfrentar estigmas. Hay un control insuficiente del espacio público en relación con el cuidado de animales de compañía (..)	"Se propone una línea de cuidado de la vida que contemple servicios de esterilización quirúrgica de perros y gatos, así como atención de urgencias veterinarias para animales que han sufrido accidentes o enfermedades que ponen en peligro inminente su vida. Esto garantizará su diagnóstico, tratamiento y recuperación, además de incluir acciones de educación y tenencia responsable. También es esencial establecer centros de atención priorizada para animales, programas de capacitación en bienestar(..)		3

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

En el marco del Decreto 242 de 2015 “Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038”, el proyecto se alinea con los objetivos de política pública de bienestar animal orientados a generar una cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito, a partir del cambio en la relación entre humanos y la fauna doméstica y silvestre, promovida desde la participación y la movilización social.
En tal sentido, la inversión pública y acciones dirigidas a la protección de las formas de vida que el Distrito Capital ha adelantado, abordan el problema de maltrato animal desde el liderazgo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA a través de los diferentes programas institucionales como son: escuadrón anti crueldad, el grupo de enlace de emergencias veterinarias, el programa de fauna silvestre, el programa comando granja, las brigadas medico veterinarias, el programa capturar, esterilizar y soltar y el programa alas protegiendo las aves de Bogotá. De esta manera, el Distrito ha puesto sus esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos en aspectos como la creación y acompañamiento jurídico logrando resultados: Atenciones a comunidad general, localidad de Engativá (2020-2024) a corte: 30 de septiembre de 2024 un total de 11,162 caninos y felinos en la localidad. Para la vigencia del año 2024 desde el IDPYBA se ha logrado atender unicamente 217 animales, cifra que evidencia la relevancia de las acciones que se deben implementar desde la institucionalidad local, propendiendo garantizar el bienestar y protección de los seres sintientes de la localidad de Engativá; atendiendo esta situación como prioridad en el plan de Desarrollo Local.

Situación Actual

Entre 2021 y 2024, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal atendió a 5.188 animales (perros y gatos) mediante esterilizaciones en la Unidad de Cuidado Animal de Engativá. Las brigadas médicas veterinarias en la localidad atendieron a 1.135 animales entre 2020 y 2024 (884 perros y 251 gatos). Sin embargo, el apoyo a proteccionistas ha sido limitado, con solo 21 atenciones veterinarias, y ninguna registrada en 2024.

En 2024, los programas de la Alcaldía Local de Engativá lograron:

3.500 animales atendidos en brigadas médicas.
40 animales atendidos en urgencias veterinarias.
2.003 esterilizaciones realizadas.
6.542 personas sensibilizadas sobre bienestar animal.
A pesar de estos avances, persisten retos como el alto número de animales deambulantes (1.737 registrados en 2004) y la necesidad de promover el bienestar animal, prevenir el maltrato y fomentar la tenencia responsable. El compromiso se mantendrá con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local 2025-2028.

Descripción del Universo

Animales que habitan en la localidad de Engativá de estratos 1, 2 y 3

Cuantificación del Universo	146122 Animales
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Engativá

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El componente de bienestar animal está orientado a reconocer y proteger todas las formas de vida adelantando acciones que contribuyan en su protección y bienestar como seres sintientes, fomentando la tenencia responsable y buscando prevenir el maltrato y crueldad hacia los animales.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover la protección y respeto por la vida de los animales como seres sintientes, en la localidad de Engativá

Objetivos Específicos

Implementar una estrategia comunicativa y de educación para todos los sectores de la localidad de Engativá, promoviendo el bienestar, cuidado y derechos de los animales que residen en la localidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
3330	Vincular, 4000, Persona(s), en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3208008 (V0624) - Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	4000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	4000	Usuario(s)	En acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar una estrategia de Atención Médica Veterinaria Integral Básica para los animales de compañía (caninos o felinos)en la localidad de Engativá, orientada tambien a animales de compañía de refugios, fundaciones, albergues, hogares de paso, animales sin hogar/condición de calle, comunitarios y/o de cuadra o cuyos responsables son cuidadoras o cuidadores habitantes de calle, población recicladora, migrante, en condiciones de vulnerabilidad y/o bajo el cuidado de comunidad proteccionista, rescatista, cuidadoras, cuidadores.

Código	Metas Plan de Desarollo
3329	Atender, 900, Animales, en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
4501061 (V0624) - Servicio de atención integral a la fauna	900

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Atender	900	Animales	en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Vigente

Objetivos Específicos

Atender mediante jornadas de esterilización a caninos y felinos residentes de la localidad de Engativá, priorizando animales en condición de vulnerabilidad (deambulante, animales tenedores de recicladores, habitantes de calle y red local de proteccionistas)

Código	Metas Plan de Desarollo
3331	Esterilizar, 8000, Perros y gatos, incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	8000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Esterilizar	8000	Perros y gatos	incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 1.678,60	$ 1.624,00	$ 1.578,00	$ 1.624,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.678,60**	**$ 1.624,00**	**$ 1.578,00**	**$ 1.624,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501061 (V0624) -	Atender 900 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Bienestar Animal	$ 0,00	$ 453,40	$ 609,00	$ 592,00	$ 609,00
No aplica por	Esterilizar 8000 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Esterilización	$ 0,00	$ 848,69	$ 812,00	$ 789,00	$ 812,00
3208008 (V0624) -	Vincular 4000 Usuario(s) En acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Acciones Pedagógicas	$ 0,00	$ 203,11	$ 203,00	$ 197,00	$ 203,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.505,20**	**$ 1.624,00**	**$ 1.578,00**	**$ 1.624,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	817019	Población a beneficiarse todas UPLs de Engativá
Total Grupo Etario:	817019	

Enfoque de género

Transversal

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ENGATIVA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Jhon Aviles Sanchez
Correo Electrónico	jhon.aviles@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	2916670
Cargo	Coordinador de planeación
Área	Planeación
Fecha	19/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2368-0010-DTS_2368.pdf	**Fecha Cargue**	16/05/0025

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisada la información del DTS, previamente diligenciada en el SEGPLAN se determina que el proyecto es viable y cumple con las condiciones mínimas.

Observación

Una vez revisada la información del DTS, previamente diligenciada en el SEGPLAN se determina que el proyecto es viable y cumple con las condiciones mínimas.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Jhon Aviles Sanchez	**Cargo**	Coordinador de planeación
Teléfono	2916670	**Correo**	jhon.aviles@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	**Fecha**	19/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por